

30. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRES
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -
TRES.

30. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.

D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.

D. Fernando Morán López
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.

D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.

D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.

D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.

D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.

D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.

D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Javier Moscoso del Prado
y Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y quince minutos del día tres de agosto de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintisiete de julio del año en curso.

"Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Gobierno de la Generalidad Valenciana con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de junio de 1983, en relación con la Orden de 2 de marzo de 1983 (D.O. de la G.V. nº 100, de 5 de abril de 1983), dictada por la Conserjería de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social de dicho Gobierno de la Generalidad Valenciana, sobre Registro Sanitario de Establecimientos Menores, se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento y, conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en reunión del Consejo de Ministros de 1 de junio de 1983, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, en relación con el número primero, segundo y disposiciones transitorias primera y segunda de la Orden en cuestión, con expresa indicación del artículo 161.2 de la Constitución.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado sobre el planteamiento del referido conflicto positivo de competencia, con carácter posterior a su formulación, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo dio su aprobación a los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a don José Julián Hernández Guijarro; y 2) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Luis Manuel Navajas Ramos, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Igualmente, se aprobaron los siguientes expedientes: 1) al 2) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED], súbdito alemán; y [REDACTED] y [REDACTED], súbditos alemanes; 3) al 4) de indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Alberto Cairra Garabani; y Francisco Gómez Rico; 5) de convalidación de gasto de la liquidación de obras complementarias de urbanización de la Escuela Taller de Automovilismo del Centro Penitenciario de Lérida.

Ministerio de Economía y Hacienda

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley de medidas urgentes para el comienzo del curso 1983/84.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los siete siguientes: 1) por el que se fija el volumen y precio del alcohol etílico rectificado de caña en la zafra de 1983; 2) por el que se amplía, prorroga y modifica la Lista Apéndice de bienes de equipo del Arancel de Aduanas; 3) de modificación del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, por el que se reorganiza la Administración Territorial de la Hacienda Pública; 4) por el que se disponen emisiones de Deuda del Estado, interior y amortizable, por un importe conjunto de 100.000 millones de pesetas, ampliable, para atender al canje de títulos de la Deuda del Estado, interior y amortizable al 13 por ciento, de 20 de diciembre de 1980; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense) de un inmueble de 162 m²., sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio de comunicaciones; 6) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), de un inmueble que donó al Estado; y 7) por el que se nombran Consejeros del Banco de España a don Gonzalo Anes Alvarez y don Carlos Bustelo y García del Real.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas, academias y cuerpos del Ministerio de Defensa, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 2) autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Eliminación de Residuos Contaminantes, S.A.",

(ERCOSA), por un importe de 50 millones de pesetas, que representa el 50% del capital; 3) autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Faesa Internacional, S.A.", por un importe de 150 millones de pesetas, que representa el 92,24% del capital; 4) autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la "Compañía Cervecera de Canarias, S.A." por un importe de 104.469.912 pesetas, que representa el 61,9% del capital; y 5) sobre transferencia de crédito de 2.602.589.000 pesetas, de la Sección - 32 a la Sección 26, para reponer pagos efectuados por cuenta de las Comunidades Autónomas.

CULTURA.- 1) Reclasificaciones de personal laboral del Departamento y transferencia de crédito, con cargo al figurado - en el Presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.161 por un importe total de pesetas 786.144, para el pago de obligaciones derivadas de sentencias de Magistraturas de Trabajo; 2) transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431, por un importe de 6.703.337 pesetas, y su repercusión en el Organismo Autónomo comercial "Medios de Comunicación Social del Estado", para el pago de una sentencia de Magistratura de Trabajo; 3) reclasificaciones del personal laboral del Departamento y -- transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.161, por un importe de 772.845 pesetas, para el pago de obligaciones derivadas de sentencias de Magistraturas de Trabajo; y 4) transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431, por un importe de 13.301.423 pesetas, y su repercusión en el Organismo Autónomo comercial "Medios de Comunicación Social del Estado", para -- completar el pago de indemnizaciones.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Sobre modificación y reconocimiento de niveles de complemento de destino, al amparo del acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 - (17. Obras Públicas y Urbanismo. 37. Instituto de Tecnología

de las Obras Públicas y de la Edificación. Sección segunda); y 2) sobre concesión de varios créditos extraordinarios por un importe global de 24.238.821 pesetas, para diversas atenciones de personal correspondiente al periodo 1973-1982, derivadas -- del cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Granada (17. Obras Públicas y Urbanismo. 73. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Secciones A y C).

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) De varias modificaciones presupuestarias en el Presupuesto vigente del Organismo, por importe total de 3.295.481 pesetas, para atender las obligaciones derivadas de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, y la aplicación de los acuerdos del Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y 5 de marzo de 1982 (Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios); y 2) sobre transferencia de crédito al IRYDA por importe de 92.000.000 de pesetas en el concepto 2136-644 para efectuar obras de acondicionamiento de acequias en las provincias de Cáceres y Badajoz, y como medida coyuntural de lucha contra el paro.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) Por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento -- de destino del Instituto Nacional de Asistencia Social con ahorro de gasto público; y 2) Transferencia de crédito en la sección 19 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" por importe de 94.572.000 pesetas, y a la sección 32 "Entes territoriales" por importe de 818.197 pesetas, como consecuencia de las funciones asumidas por las Comunidades Autónomas en materia de Servicios y Asistencia Social (Real Decreto 2407/82).

SANIDAD Y CONSUMO.- Presupuesto para 1983 del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona (Ministerio de Sanidad y Consumo y de Educación y Ciencia).

JUSTICIA.- De transferencia de crédito al concepto 13.03.173, por importe de 352.880.720 pesetas, para pago de haberes de sustitución devengados por actuaciones del personal que no sea funcionario de la Administración de Justicia.

DEFENSA.- Sobre autorización de un suplemento de crédito por un importe de 5.217.674 pesetas, con el fin de subsanar --

los desperfectos ocasionados por un temporal en la finca Love-Tokien (San Sebastián) que posee este organismo (Fondo de explotación de los servicios de cria caballar y remonta).

PRESIDENCIA.- 1) Sobre adscripción de crédito con cargo a la sesión 31, por importe de 20.761.241 pesetas, para el pago de facturas de agua, gas y electricidad correspondientes a -- 1982; y 2) sobre adscripción de crédito con cargo a la sección 31, por importe de 24.681.378 pesetas, para pago de facturas pendientes a diversas empresas de servicios, correspondientes a 1982.

Por último, el Consejo dio su conformidad a nueve propuestas de Acuerdo: 1) sobre componentes básicos de retribución de CAMPSA por su gestión como administradora del Monopolio de Petróleos, ejercicio 1983; 2) sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la disposición adicional primera de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía, a las empresas que se citan; 3) por el que se aprueba el régimen de incentivos de productividad para el ejercicio de 1983 - de los cuerpos, escalas y plazas no escalafonadas dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación; 4) por el que se distribuyen en el Ministerio del Interior (Guardia Civil y Policía Nacional) los incrementos de retribuciones - a que se refiere el artículo 5º, apartado 1.B) del Real Decreto-Ley 3/1983, de 20 de abril; 5) sobre aplicación en el año 1983 de las disposiciones contenidas en el Real Decreto - - 3313/1981, de 18 de diciembre, por el que se regulan las retribuciones complementarias de los funcionarios docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia; 6) sobre póliza de crédito con el Banco de España en cumplimiento del Real Decreto 359/1982, de 12 de febrero, sobre producción, - consumo y financiación del tabaco en rama; 7) por el que se aprueba el índice de mano de obra y materiales de construcción para los meses de marzo y abril de 1983, aplicable a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; 8) por el que el Estado decide no ejercer su derecho de adquisición preferente de acciones del Banco de Descuento; y 9) por el que el Estado decide no ejercer su derecho de adquisición preferente de acciones del Banco de Levante.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el titular de este Departamento, aprobando el Consejo dos Reales -- Decreto: 1) por el que se fijan las tarifas iniciales de la -- autopista de peaje Campomanes-León; y 2) por el que se dispone el cese de don Jesus Morón Porto como Gerente de la Comisión -- de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los veintisiete que se relacionan a continuación: 1) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto de -- abastecimiento, distribución y saneamiento de Lagunilla de Jubera (La Rioja), con una subvención a cargo del Estado del 100% por importe de 25.389.427 pesetas; 2) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en "La Cuenca" (Soria), con una subvención a cargo del Estado del 100: por importe de 15.975.792 pesetas; 3) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 02/82 de mejora del -- abastecimiento de Santalecina, término municipal de San Miguel del Cinca (Huesca), con una subvención a cargo del Estado del 100% por un importe de 24.643.118 pesetas; 4) por el que se -- fija el régimen de financiación de las obras del proyecto --- 07/82 de prolongación del colector del río Güell en Gerona, -- con una subvención a cargo del Estado del 100% por importe de 98.997.455 pesetas; 5) por el que se determina el régimen de financiación de las obras de depósito regulador de la Dehesa de Alpedrete (Madrid); con una subvención a cargo del Estado del 100: por importe de 5.657.538 pesetas; 6) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de saneamiento de Ilche y Permisan (Huesca), con una subvención a cargo del Estado del 100% por importe de 10.816.069 pesetas; 7) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 10/82 de obras complementarias de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Abejar, Casarejos, Covaleda, Duruelo de la Sierra, Herreros, Navaleno, San Leonardo de Yague y Vinuesa y fosa séptica en Molinos de Duero (Soria), -- con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe --

de 15.622.397 pesetas; 8) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de La Aguilera, término municipal de Las Rozas de Valdearroyo (Santander), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe de pesetas 10.666.222; 9) por el que se termina el régimen de financiación para la realización del proyecto 03/83 de eliminación de vegetación en el vaso del embalse de Forcadas del abastecimiento de El Ferrol, término municipal de Valdoviño (La Coruña), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe de 4.953.678 pesetas; 10) por el que se determina el régimen de financiación para las obras del proyecto de emisario y colectores marginales del río Guadiana en Badajoz, con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe de pesetas 699.532.758; 11) por el que se determina el régimen de financiación para las obras del proyecto 04/83 de reposición y defensa en Cortes de Pallas (Valencia), con una subvención a cargo del Estado del 100% por importe de 74.679.212 pesetas; 12) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de saneamiento de Pedraza de la Sierra y sus anejos de La Velilla y Rades (Segovia), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe de 17.321.386 pesetas; 13) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de captación de aguas mediante sondeo artesiano para el abastecimiento público de Cubillas de los Oteros (León), con una subvención a cargo del Estado del 100% por importe de 6.903.111 pesetas; 14) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 12/82, de encauzamiento y cubrición de la llasa "Las Costanillas" en Alcanadre (La Rioja), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe de 25.631.884 pesetas; 15) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a La Pola y Huergas de Gordón (León), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe de 22.846.121 pesetas; 16) por el que se autoriza a Petrolífera Ducar, S.A., la construcción de una instalación para almacenamiento y suministro de combustibles líquidos a barcos, en la zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas; 17) por el que se convalida el gasto de la liquidación

provisional de las obras del proyecto 07/81, modificación número 2, de la presa de Beleña (Guadalajara), con un saldo líquido a favor del contratista de 168.441.178 pesetas; 18) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Reus (Tarragona), con un saldo a favor del contratista de 31.666.704 pesetas; 19) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Valencia, con un saldo líquido a favor del contratista de pesetas 215.339.208; 20) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Agüimes y cruce de Arinaga (Isla de Gran Canaria), Las Palmas, con un saldo a favor de la contrata de pesetas 6.575.895; 21) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación del contrato número 2 de las obras de construcción de 30 viviendas en Puente Genil (Córdoba), por importe de 7.073.580 pesetas; 22) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de 93 viviendas en el polígono "Las Moreras" de Córdoba, por importe de 5.559.334 pesetas; 23) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto de nueva conducción desde la presa de Beninar hasta Los Llanos de Aguadulce para abastecimiento de la ciudad de Almería y riegos en el Campo de Dalías (Almería), desglosado V, por importe de 929.406.667 pesetas; 24) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Desdoblamiento de calzada. Carretera N-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 377,30 al 385,15. Tramo: Espinardo-Molina de Segura", provincia de Murcia, por un importe de 618.693.466 pesetas; 25) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Muelle comercial del puerto de Marín, primera fase", Pontevedra, por un importe de pesetas 598.335.755; 26) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Relleno y tercer tramo de galería de servicios del muelle Grande" en el puerto de La Luz y Las Palmas, por un importe de 929.927.560 pesetas; y 27) de gasto para el pago de justiprecios e indemnización del proyecto de expropiación de bienes y derechos en el sector edificación abierta de Vallecas (Polígono III Zona 5) Madrid, por importe de 1.562.033.001 pesetas.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se dispone el cese de don [REDACTED] como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó, en primer lugar, un expediente de disolución y liquidación de la entidad "Cooperativa de Consumo de los Funcionarios de la Excelentísima Diputación Foral del Señorío de Vizcaya."

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se regulan las compensaciones económicas por participación en órganos consultivos de determinados organismos - autónomos y entidades gestoras de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó un Real Decreto por el que se regula el régimen de autorizaciones para la plantación de viñedos durante la campaña 1983/84.

A continuación fueron aprobados tres expedientes: 1) de aprobación de un gasto de 592.388.714 pesetas por reparación urgente de daños producidos por las inundaciones catastróficas en las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Huesca y Alicante, en los meses de octubre y noviembre de 1982; 2) de aprobación de un gasto de 1.000.126.836 pesetas para reparación urgente de daños producidos por las inundaciones catastróficas en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Albacete, en el mes de octubre de 1982; y 3) de aprobación de un gasto de 583.512.014 pesetas para contratar mediante concurso las obras de puesta en riego por aspersión del sector 36 de la zona regable del canal del Cinca (Huesca-Almeró Bajo).

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se facilita el pago de subvenciones a la adquisición y transportes de recursos infrautilizados para la alimen-

tación animal; y 2) Moción del FORPPA sobre medidas de apoyo a la producción de leche en las provincias Canarias.

Ministerio de Cultura

Presentados por el Ministro de Cultura, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se declara conjunto histórico-artístico el santuario de Nuestra Señora de la Bien - Aparecida, en Hoz de Marrón (Ayuntamiento de Ampuero) (Cantabria); y 2) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la torre del Senyal, en Porto Pi, Palma de Mallorca (Balears).

Seguidamente, merecieron la conformidad del Consejo las tres propuestas de Acuerdo siguientes: 1) convalidación de un gasto de 1.029.804 pesetas relativo al abono de derechos de reproducción - de obras de Picasso con motivo de la celebración de su centenario; 2) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia para la demolición y consolidación de zonas de la torre del campanario de la catedral de Ciudad Real; y 3) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el lienzo comprendido entre las dos torres de las murallas de Segovia.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Ministro de Sanidad y Consumo informó al Consejo sobre la situación sanitaria.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se actualiza la cuantía de las indemnizaciones por daños previstas en la Ley de Navegación Aérea.

Asimismo fue aprobado un expediente sobre suministro de un sistema informático para el tratamiento de la información para el Instituto Nacional de Meteorología, por un importe de 675 millones de pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se desestima el recurso de reposición inter-

puesto por don [REDACTED], contra resolución de 9 de marzo de 1983, por la que se le separó del servicio.

Ministerio de Industria y Energía

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los tubos de rayos X de ánodo giratorio y tubos equipados para diagnóstico médico; y 2) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica, interprovincial, a 380 Kw. de tensión que enlazará las centrales hidroeléctricas de "Tajo de la Encantada" (Málaga), "Litoral de Carboneras" (Almería), en surecorrido por las tres provincias - afectadas de Málaga, Granada y Almería, por las empresas Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. y Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA).

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las seis siguientes: 1) por el que se concede subvención a Minas del Mediterráneo, S.A. para los transportes de mineral de hierro; 2) por el que se conceden subvenciones a la Compañía Andaluza de Minas, S.A., para los transportes de mineral de hierro; 3) por el que se concede subvención a la compañía minera Sierra Menera, S.A., para el transporte de mineral de hierro; 4) por el que se declara la urgente ocupación de terrenos en el término municipal de Langreo, Principado de Asturias, necesarios para la explotación a cielo abierto en las concesiones "Hermosura número 101 y siete más de las que es titular la "Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A."; 5) sobre recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de julio de 1982, por el que se autorizó a la sucursal de Madrid del Continental Illinois National Bank para que, en caso de incumplimiento por Caolines - de Vimianzo (CAVISA) de las condiciones establecidas en el contrato de préstamo de 10 millones de dólares USA, autorizado por el Banco de España en 27 de marzo de 1981, pueda aquél banco hipotecar los activos mineros e industriales de CAVISA, y 6) por el que se autoriza al INI a vender a ENDESA y a ENDESA a adquirir las participaciones accionarias que posee ENHER, GESA, UNELCO, ENECO, UESA y ENCASUR.

Ministerio de Educación y Ciencia

El Ministro de Educación y Ciencia sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados los cuatro Reales Decretos siguientes: 1) por el que se demora la extinción del colegio universitario integrado en la Universidad Complutense de Madrid; 2) por el que se crea una residencia en el centro público de Educación Especial de Albacete; 3) por el que se crea un centro público de Educación Especial en Ejea de los Caballeros (Zaragoza); y 4) por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación del centro escolar privado denominado "Escuela de Formación Profesional de Somorrostro", sito en Somorrostro (Vizcaya).

A continuación, el Consejo aprobó un expediente de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de varios colegios e institutos en las provincias de Huelva y Cádiz, adjudicadas a la empresa Dragados y Construcciones, S.A.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo: por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Grupo de Lucha Antialcohólica A.R.O. (Alcohólicos Rehabilitados Onubenses), de Huelva.

Asimismo, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y sobre problemática general del juego.

Ministerio de Defensa

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Defensa aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1) por el que se establecen las vacantes fijas que han de darse al ascenso en el Ejército del Aire durante el ciclo anual; y 2) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel de la Guardia Civil don Angel Martín Díez-Quijada.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los dos que se relacionan a continuación: 1) de realización de las obras de

refugio de aviones en la Base Aérea de Albacete; y 2) propuesta de resolución del expediente número N/C-0016-P-83-F de construcción de nuevo hospital de marina en Ferrol.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las dos siguientes: 1) por el que se declara la urgente necesidad para la defensa y la urgente ocupación por expropiación forzosa de 2.282 Has. de terrenos en la Meseta del Cuervo (Gran Canaria) para instalación de la Red Regional de Transmisiones; y 2) por el que se impone la sanción de -- 250.000 pesetas a la entidad mercantil [REDACTED] por la compra de unos terrenos en el término municipal de San José (Ibiza) sin la correspondiente autorización militar.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone que don Manuel Alabart Miranda cese en el cargo de Embajador de España en la República Argentina; 2) por el que se designa Embajador de España en la República Argentina a don José - Luis Messía y Jiménez, Marqués de Busianos; 3) por el que se designa Embajador de España en la República de Guinea-Bissau a don José Antonio López Zatán, con residencia en Dakar; 4) por el que se designa Embajador de España en Islas Salomón a don Francisco Utray Sardá, con residencia en Canberra; 5) por el que se designa Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República del Paraguay, don Alfredo Stroessner, General del Ejército, al Excelentísimo señor don Vicente Fernández Trelles, Embajador de España en la República del Paraguay; y 6) por el que se confiere la categoría y rango personal de Embajador de España a don José Luis López Schümmer, por razón de su cargo de Presidente de la Sociedad Estatal para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Igualmente, el Consejo aprobó las siguientes propuestas: 1) de autorización para la firma "ad referendum" del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre España y la República Popular de Angola; 2) de autorización para la adhesión de España al Reglamento número 43, sobre prescripciones uniformes relativas a

la homologación de vidrios de seguridad y de materiales para vidrios destinados para ser montados en los vehículos a motor y sus remolques anejo al Acuerdo de Ginebra de 20 de marzo de 1958, relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos a motor; 3) de autorización para la firma del Acuerdo entre España y Tailandia sobre cooperación en materia de ejecución de sentencias penales; 4) de autorización para el envío a las Cortes Generales del Convenio Europeo número 105 sobre reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de custodia de menores, para su ratificación; 5) de autorización para la firma y posterior envío a las Cortes Generales, de un Canje de Cartas entre España y Portugal, constitutivo de Acuerdo para la concesión en reciprocidad de licencias a radioaficionados; y 6) de autorización para remisión a las Cortes Generales, a efectos de ratificación, del Convenio entre España y Suecia sobre Seguridad Social.

También acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED], como Embajador de Bahrain en España.

Presidencia del Gobierno

A propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo aprobó en primer lugar siete Reales Decretos: 1) sobre ordenación general de precedencias en el Estado; 2) por el que se establece el Estatuto de los Ex-Presidentes del Gobierno; 3) por el que se crea la Jefatura de Protocolo del Estado; 4) por el que se completa la estructura orgánica de la Secretaría del Presidente del Gobierno; 5) extendiendo otorgamiento de condecoraciones de la Orden de Carlos III para Damas; 6) por el que se nombra Jefe de Protocolo del Estado, con rango de Director General, a don Joaquín Martínez Correcher y Gil; y 7) por el que se nombra Jefe de Medios Operativos de la Presidencia del Gobierno, con rango de Director General, a don Julio de la Guardia García.

A continuación y por lo que se refiere a los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los seis siguientes: 1) por el que se aprueba el reglamento de manipuladoras de alimentos (propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Economía y Ha-

cienda, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 2) por el que se aprueba la norma general para el control del contenido efectivo de los productos alimenticios envasados -- (propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Economía y Hacienda, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 3) por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración y comercialización de masas fritas (propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Economía y Hacienda, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 4) por el que se modifican los plazos de limitaciones de pesos en las compras de añojos en régimen de garantía (propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 5) por el que se regula la campaña vínico-alcoholera 1983/1984 (propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación); y 6) por el que se regula el complemento del porcentaje de participación del INI en Empresas (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria y Energía);

Presentado por el Ministro de la Presidencia, fue aprobado un Real Decreto por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo, el Consejo aprobó dos Ordenes: 1) por la que se modifica la Orden de Presidencia del Gobierno de 23 de mayo de 1977 sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo (propuesto por los Ministros de Defensa y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); y 2) por el que se modifica la Orden de Presidencia del Gobierno de 1 de marzo de 1971 sobre reestructuración del espacio aéreo español (Propuesto por los Ministros de Defensa y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo dos propuestas de Acuerdo: 1) Moción del FORPPA sobre ayudas a la exportación de mostos de uva y de vinos de mesa sin denominación de origen, en la campaña vínico-alcoholera 1983/1984 (propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 2) por el que se deja en suspenso la aplicación de la circular número 2/81 de la Intervención General de la Administración del Estado, a los expedientes de gastos tramitados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por el Mi--

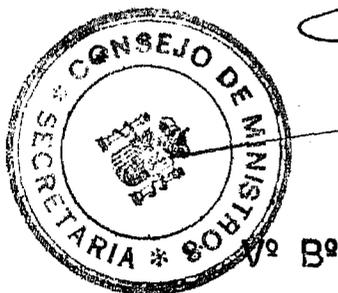
nisterio de Educación y Ciencia y por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y organismos autónomos adscritos a los citados Departamentos (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo, de Educación y Ciencia y de Transportes, Turismo y - Comunicaciones).

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las quince horas del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las trece horas y reanudada a las trece horas y quince minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a tres de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.

EL MINISTRO SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,

Fernando Cruz